PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXV | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 24 de junio de 1978 | Número 75

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE PATRIMONIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

ACUERDO que dispone la incorporación provisional a las regresivas mineras nacionales, por toda sustancia, de una zona denominada El Oro-Tlalpujahua, comprendida en los Municipios de El Oro, Estado de México y Tlalpujahua, Estado de Michoacán.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial.

ACUERDO que dispone la incorporación provisional a las reservas mineras nacionales, por toda sustancia, de una zona denominada El Oro.- -Tlalpujahua, comprendida en los Municipios de El Oro, Estado de México y Tlalpujahua, Estado de Michoacán.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que la zona que más adelante se detalla, reviste gran importancia por las posibilidades de sus recursos minerales.

SEGUNDO.—Que se ha resuelto que el Consejo de Recursos Minerales, emprenda exploraciones tendientes a localizar depósitos de toda sustancia, en una zona comprendida en los Municipios de El Oro, Estado de México y Tlalpujahua, Estado de Michoacán.

TERCERO.-- Que tales exploraciones requieren una fuerte inversión que es necesario proteger.

CUARTO.—Que para proteger esa inversión es necesario evitar la adquisición prematura de derechos a la exploración o explotación minera en la zona de investigación, he resuelto expedir el siguiente

ACUERDO:

ARTICULO PRIMERO.—Con apoyo en el artículo 71 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Minera, esta Secretaría incorpora provisionalmente a las reservas mineras nacionales por toda sustancia, una zona denominada El Oro—Tlalpujahua, comprendida en los Municipios de El Oro, Estado de México y Tlalpujahua, Estado de Michoacán la que quedará incluída en el grupo a que se refiere la fracción II del artículo 72 de la misma Ley, constituído por sustancias que sólo podrán ser explotados por el Estado y cuya localización es la siguiente:

Tomo CXXV | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 24 de junio de 1978 | No. 75

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE PATRIMONIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

ACUERDO que dispone la incorporación provisional a las regresivas mineras nacionales, por toda sustancia, de una zona denominada El Oro-Tlalpujahua, comprendida en los Municipios de El Oro, Estado de México y Tlalpujahua, Estado de Michoacán.

AVISOS JUDICIALES

(viene de la primera página)

LOTE EL ORO—TLALPUJAHUA

UBICACION.—Cerro Pomoca, Tupantaro, Cerro El Tecomate, Cerro San Miguel El Alto (Calvario) Venta de Bravo, Zaragoza, Tlalpujahua de Rayón, San José de Guadalupe, Estado de Michoacán; El Oro de Hidalgo, Puerto Bermejo, Santiago Oxtopan, Cerro Llorón, Santa Rita de la Cuesta, Rosa del Calvario, Cerro Pelón, del Estado de México.

PUNTO DE PARTIDA. Centro de la Puerta Principal de la Iglesia de El Oro de Hidalgo, Estado de México.

LINEA AUXILIAR. De P. P. a 1: Norte y 8,150 m.

DATOS DEL PERIMETRO

Lados	Rumbos	Distancias	Colindancias
1—2	Este	4,000.00 m.	Terreno Libre
2—3	Sur	6,000.00 m.	" "
3—4	Este	8,000.00 m.	" "
4—5	Sur	8,000.00 m.	" "
5—6	Oeste	31,000.00 m.	" "
6—7	Norte	14,000.00 m.	" "
7—1	Este	19,000.00 m.	" "

SUPERFICIE.—38,600 hectáreas.

ARTICULO SEGUNDO.- Se respetarán dentro de esta zona, los terrenos legalmente amparados por asignaciones o concesiones mineras tituladas vigentes o por solicitudes en trámite a la fecha. Cualquiera de estos terrenos que en el futuro quede libre por cualquier causa, automáticamente se considerará incorporado a las reservas mineras nacionales o incluido en el grupo a que se refiere la fracción II del artículo 72 de la Ley Reglamentaria citada.

ARTICULO TERCERO.—Dentro de los 12 meses que sigan a la publicación de este Acuerdo en el "Diario Oficial" de la Federación, el Consejo de Recursos Minerales, comunicará a la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial, el resultado de la investigación que haya efectuado en la zona a que se refiere el artículo primero del propio Acuerdo, a fin de que dicha Secretaría determine lo que proceda.

El presente Acuerdo es provisional y se someterá a la ratificación del Ejecutivo Federal, dentro de los 365 días naturales siguientes a la fecha de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación, según lo dispone el artículo 71 de la Ley Minera vigente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 217 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Minera, publíquese en el "Diario Oficial" de la Federación el presente Acuerdo, para que surta sus efectos legales a partir del día de su publicación, según lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley antes citada.

México, Distrito Federal, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario de Patrimonio y Fomento Industrial, **José Andrés Oteyza.**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 20 de febrero de 1978).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA ESTHER AYALA CABRERA, promueve diligencias de Información Testimonial, expediente número 229/76, Segunda Secretaría, respecto de la casa y terreno denominado "COPORO", ubicado en el Pueblo de Tepexpan, Municipio de Acolman, mide y linda: NORTE: 16.00 Mts. con Panteón Municipal; SUR: 28.00 Mts. con Calle de Hidalgo; ORIENTE: 19.15 Mts. con terreno del Ayuntamiento; PONIENTE: 18.60 Mts. con Enriqueta Muñoz.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, haciendolo del conocimiento de los interesados para los que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que crean convenientes.—Texcoco, México, a 8 de junio de 1978.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, **Lic. Angela Trujillo Tapia.**—Rúbrica.

1900.—17, 20 y 24 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE 593/78. FELICITAS AVILA DE SANTANA.—promueve diligencias de Información de Dominio.—de un terreno conocido con el nombre de Fracción 167 de la Basena "A" de llano Grande ubicado en el Municipio de Metepec, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.—77.58 Mts. con Zanja medianera, Eduarda González de Ramírez, actualmente CIDAGEM. SUR.—177.73 Mts. con Zanja medianera y Ejido de San Gaspar Tlahuelilpa. ORIENTE: 205.47 Mts. con camino de San Antonio y PONIENTE 205.63 Mts con propiedad particular. Con una superficie de 36,511.64 Mts., para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a 7 de junio de 1978.—C. Segundo Secretario, **P. D. José Luis Sánchez Navarrete.**—Rúbrica

1919.—17, 20 y 24 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 71/78.

MARIA GARCIA PEREZ, ha promovido Diligencias de Información de Dominio, respecto a un predio, ubicado en Texcaltitlán, México; de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE.—10.00 Mts. con calle 5 de Febrero. AL SUR.—10.00 Mts. con Calle Cerrada. AL ORIENTE.—28.00 Mts. con HIGINIO GONZALEZ y GABRIEL MEDINA. AL PONIENTE.—28 Mts. con MARIO RODRIGUEZ Y ROGELIO MEDINA, se admitió la solicitud y se ordeno publicar por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico de Mayor Circulación de la Ciudad de Toluca, México, para que los que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Sultepec, México; a cinco de junio de 1978.—El C. Secretario del Juzgado, **P. D. Baltazar Espinosa Romero.**—Rúbrica.

1931.—17, 20 y 24 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

PABLO LOPEZ VALDEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, sobre un terreno ubicado en la Delegación de San Martín Mpio. de Malinalco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte; una línea inclinada de Poniente a Ote. de 1275.00 mts., con Adan González Guajardo; al Sur; tres líneas de 636.00 mts. 384.20 Mts. y 428.42 mts., con Odilón Hernández; al Oriente; tres líneas 632.00 mts., y 450.00 mts. y 342.00 mts., con Pablo Sánchez; al Poniente; una línea 459.20 mts., con Bernardino Cruz. Con una superficie total de 76-31-84 Has.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil en vigor; para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "EL NOTICIERO", editarse en la Ciudad de Toluca, México, expido el presente en Tenancingo, México, a los siete días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario, **P. J. J. Ascención Mendoza Pineda.**—Rúbrica.

1909.—17, 20 y 24 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

PABLO LOPEZ VALDEZ, Apoderado de ADAN GONZALEZ GUAJDO., promueve Diligencias de Información de Dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un terreno ubicado en el Callejón del Pozo del Barrio de Santa María, Mpio. de Malinalco, México; con las siguientes medidas y colindancias: al Norte; 9.00 mts., con Dolores Tapia; al Sur: 19.00 mts. con Callejón del Pozo y 21.00 mts. con Nicolás de Fuentes; al Oriente. 117.00 mts., con Antonio Ortega y 50.00 mts., con Lola Tapia; al Poniente; 180.00 mts., con Peña Abrupta con una Superficie total de 4,250.00 mts., cuadrados.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil en vigor para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "EL NOTICIERO", editarse Ciudad de Toluca, México, expido el presente en Tenancingo, México, a los siete días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario, **P. J. J. Ascención Mendoza Pineda.**—Rúbrica.

1910.—17, 20 y 24 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

PABLO LOPEZ VALDEZ, apoderado de ADAN GONZALEZ GUAJARDO, promueve diligencias de Información de Dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años respecto de un terreno ubicado en la Delegación de San Martín Mpio. de Malinalco, México, con las siguientes medidas y colindancias; al Norte; 960.00 mts., con PORFIRIO SANCHEZ; al Sur; 1.275 mts., con PABLO LOPEZ; al Oriente; 600.00 mts., con JOAQUIN TORRES y 158.00 mts., con PABLO SANCHEZ; al Poniente; 340.30 mts. con BERNARDINO CRUZ y 112.50 mts., con BERNARDINO CRUZ con una superficie total de 77-44-05 Has.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "EL NOTICIERO", que se editan en la Ciudad de Toluca, México; en cumplimiento al artículo 2898 del Código Civil en vigor; expido el presente en la Ciudad de Tenancingo, México a los doce días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho. Doy fe.—El Secretario, **P. J. J. Ascención Mendoza Pineda.**—Rúbrica.

1911.—17, 20 y 24 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

CIRILO CARDENAS GONZALEZ, promueve Información de Dominio de una fracción de terreno donde se encuentra construida una casa de tabique, ubicada en la Calle de Guerrero No. 84 de Santa Ana Tlapaltitlán, de este Municipio; NORTE, 13.00 Mts. Calle de Guerrero; SUR, 13.00 Mts. Primo Cárdenas González; ORIENTE, 27.50 Mts. J. Dolores Rojas Contreras; PONIENTE, 27.50 Mts. Pascual Cuarto. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a ocho de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario, **Rogerio Díaz Franco.**—Rúbrica.

1915.—17, 20 y 24 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMO CARDENAS GONZALEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, Exp. No. 482/78, de una fracción de terreno donde está construyendo una casa de tabique que se encuentra ubicada en la calle de Guerrero a la altura del No. 84 de Santa Ana Tlapaltitlán, Méx. NORTE 13.00 Mts. con Cirilo Cárdenas González; SUR 13.00 Mts. con Torres de la C.F.E.; ORIENTE 27.50 Mts. J. Dolores Rojas Contreras y al PONIENTE 27.50 Mts. con Pascual Cuarto, con superficie de 357.50 M2., para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., a 12 de junio de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. E. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

1916.—17, 20 y 24 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

María Celia Arellano, promueve INFORMACION DE DOMINIO, expediente número 71/978, respecto de un terreno urbano, ubicado en eje norte, calle del Cobano número 578, Colorines, México, perteneciente a éste Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE:—13.87 M. con Fidel Arellano Flores; SUR.—13.87 M. con Calle Cobano; ORIENTE.—7.50 M. con Calle Cobano: y PONIENTE 7.50 M. con Calle Privada Agustín Millán, superficie aproximada 104.02 M2., con valor fiscal de 10.000.00 Pesos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación en Capital del Estado, para personas crearse con igual o mejores derechos pasen a deducirlos en término de Ley. Damos fe.—Los CC. Testigos de Asistencia, **C. Vicente Castillo García.**—Rúbrica. **C. Sergio Peña Granados.**—Rúbrica. Valle de Bravo, Méx., a 13/junio/78.

1917.—17, 20 y 24 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE ARTURO COLIN CEDILLO, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam respecto del predio denominado "MEXICOHOTLE", o "MEXICOTCOLF", ubicado en el Pueblo de Tepetitlan, Municipio de Chiautla de este Distrito Judicial, que mide y linda, NORTE 92.00 M. con Raúl Venado; SUR 81.30 M. con camino; ORIENTE 66.00 M. con vicente Prieto Saldívar: PONIENTE 60.00 M. con Vía Pública. Con superficie de 6,315.45 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México. Expedido en Texcoco, México a los veintitres días de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., **C. Noé Ramírez Téllez.**—Rúbrica.

1928.—17, 20 y 24 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

ANTONIA ROBLES COLIN, promueve diligencias INFORMACION DE DOMINIO en el expediente número 87/978, respecto de un terreno con casa, ubicado en San Francisco Mihualtepec, perteneciente al Municipio de Donato Guerra, de éste Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, que mide y linda; NORTE.—32.50 M. con Camino Real de la Asunción; SUR.—36.00 M. con Alfonso González; ORIENTE.—102.32 M. con Alberto Lucas, Guadalupe Quintana, y Alberto Reyes; y PONIENTE.—91.17 M. con Raymundo Nolasco, Alfonso González y Margarito Nolasco, con una superficie aproximada de 3313.34 M2. con un valor fiscal de 7,000.00 Pesos.

Para su publicidad por tres veces consecutivas de tres en tres días, en Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación en Capital del Estado, para personas crearse con igual o mejor derechos pasen a deducirlos en términos de Ley. Damos Fe.—Valle de Bravo, México, a 13 de junio de 1978.—Los CC. Testigos de Asistencia, **C. Sergio Peña Granados.**—Rúbrica. **C. Vicente Castillo García.**—Rúbrica.

1918.—17, 20 y 24 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. No. 173/1978.

MARIA DEL PILAR REYES DE GONZALEZ, promueve DILIGENCIAS DE INFORMACION DE DOMINIO, respecto a un Terreno Ubicado en la Población de San Antonio el Llanito de éste Municipio de Lerma, Méx., y tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 86.20 Mts. con Sr. RAMOS HERNANDEZ; SUR: 70.70 Mts. con la Señora; SOCORRO HERNANDEZ; ORIENTE: 17.20 Mts. con Camino que conduce a Cholula, PONIENTE: 17.20 Mts. con Sr. LINO GONZALEZ.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en "GACETA DE GOBIERNO" y el "HERALDO", que se editan en la Ciudad de Toluca. El C. Secretario del Juzgado, **P. J. José Castillo Ambriz.**—Rúbrica.

1929.—17, 20 y 24 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE ARTURO COLIN CEDILLO, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del predio denominado "LA ERA", ubicado en el Barrio de Izquitlán, Municipio de Chiautla, Estado de México, con superficie de 3,478.00 M2. y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 29.00 M. con Guillermo Reyes; AL SUR 10.40 M. con Isabel Varela; hoy con la señora Juana Pérez; otra parte un ancón lado Sur, 13.60 M. con camino; ORIENTE 52.90 M. con Telésforo Serrano; hoy con el señor Isidoro Pérez Rey; Un Oriente 75.45 M. con Telesforo Serrano; Poniente 52.90 M. con camino y otro poniente 75.90 M. con camino.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México. Dado en Texcoco, México a los quince días de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. **C. Noé Ramírez Téllez.**—Rúbrica.

1930.—17, 20 y 24 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SALVADOR CUEVAS VAZQUEZ.

Exp. Núm. 363/978
Primera Secretaría.

ANGELINA CARRASCO RAMOS, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 35 manzana 68 Col. Maravillas de este Municipio, Mide y Linda: lote 36; AL ORIENTE 12.00 Mts. con Calle 32; AL PONIENTE 12.00 Mts. con lote 17. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del día siguiente al de la última publicación de éste, contestando la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado. Quedando en esta Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho en la Gaceta del Gobierno: Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 31 de Mayo de 1978.—Doy Fé.—El C. Primer Secretario, **Lic. José Sánchez Carbajal.**—Rúbrica.

1735.—6, 15 y 24 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 792/78. DOLORES BERNAL FLORES, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un predio rústico ubicado en San Mateo Otzacatipan, Méx., con domicilio bien conocido perteneciente a éste Distrito Judicial de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.—26.10 metros y linda con Leonarda y Crisanta Sánchez. AL SUR, 26.10 metros y linda con Av. de la Palma. AL ORIENTE, 131.70 metros y linda con Santiago Romero. AL PONIENTE, 131.10 metros y linda con Alejandra Bernal. Para su publicación en la Gaceta de Gobierno y periódico "El Heraldo" de ésta Ciudad, por tres veces de tres en tres días. Toluca, México a ocho de Junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **Luisa García Romero.**—Rúbrica.

1932.—17, 20 y 24 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIANO ROJAS MOLINA, promueve Información de Dominio Exp. No. 284/978, respecto de una fracción de terreno ubicado en el poblado de San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, Méx., perteneciente a este Distrito. NORTE 30.65 Mts. con René Rangel Vergara. SUR 30.80 Mts. con Teodoro Peralta Arzate ORIENTE 10.07 Mts. con calle cerrada de 16 de Septiembre y AL PONIENTE 10.07 Mts. con calle Guaymas, con superficie de 309.35 M2., para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., a 9 de junio de 1978.—Doy fé.—El Secretario del Juzgado, **C. E. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

1935.—17, 20 y 24 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

BERNARDINO MONTES RESENDIZ, promueve bajo el Exp. Núm. 153/1978. Diligencias de Inmatriculación respecto de un terreno denominado "ACHICHINAMPA", ubicado en San Pablo de las Salinas Municipio de Tultitlán, Méx., que mide y linda:

AL NORTE:—214.00 Mts. con Gabino Gutiérrez; AL SUR.—en 214.00 Mts. con Guadalupe Paredes. AL ORIENTE:—32.00 mts. con Calle y Andrés Ramírez y al PONIENTE:—43.85 Mts. con Calle Ildefonso Gutiérrez y Antonio H con superficie aproximada de 8,115.95 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y HERALDO" que se editan en la Capital del Estado y Valle de Méx., y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos setenta y ocho.—C. Primer Secretario, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

1846.—13, 24 junio y 6 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 119/977.

MIGUEL Y TRINIDAD FLORES

TITO GOROSTIETA.

TIMOTEO FLORES GASPAR, les demanda en la Vía Ordinaria Civil LA USUCAPION, de los predios Ubicados en la Ex-Hacienda de los Reyes, Barrio de Temoaya de este Municipio y Distrito Judicial, el primero con una Superficie de 88,944.00 metros Cuadrados, a nombre de MIGUEL Y TRINIDAD FLORES, y el segundo predio con una Superficie de 88,934.00 metros cuadrados, a nombre de TITO GOROSTIETA, dando ambos predios ..... 177,878.00 metros cuadrados, teniendo ambos predios las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE 600.00 metros con Barranquita abajo a llegar a una piedra llamada la pitalla, sigue hasta encontrarse con otra barranquita colindando con terrenos de Almoloya de Alquiciras, AL SUR 425.00 metros partiendo de los lavaderos por una barranquita arriba hasta llegar a la franja de peña, colindando con Terrenos de Diego Sánchez AL ORIENTE 650.00 metros en línea recta por el bordo de franja de peña, a encontrarse a un planecito a un encino roble llamado paraje la cumbre, siguiendo hasta llegar a una barranquita, colindando con terrenos de Almoloya de Alquiciras, al PONIENTE 400.00 metros, con barranquita arriba a llegar a un puertecito llamado Plan de Madroño y baja por otra barranquita en línea recta hasta llegar al punto los lavaderos, colindando con terrenos de María Teresa Ramírez de Wiesse, ignorando su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, se expide el presente a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia en Sultepec, Estado de México, **P. D. Baltazar Espinoza Romero.**—Rúbrica.

1874.—15, 24 junio y 4 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA FABRA VIUDA DE VELAZQUEZ.

En los autos del expediente número 401/78, relativo al juicio Ordinario civil USUCAPION, promovido por Blanca Morales viuda de Muñoz, en contra de usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplace por medio de edictos, a fin de que conteste la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted, en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno de Toluca. Expedido en Texcoco, Estado de México, a los siete días de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. Felipe Gálvez Gómez.**—Rúbrica.

1883.—15, 24 junio y 4 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA REMEDIOS RIVERA REYES.

En los autos del expediente número 453/78, relativo al juicio de USUCAPION, promovido por José Hilarion Rivera Reyes, en contra de usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplace por medio de edictos, a fin de que conteste la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno. Expedido en Texcoco, Estado de México, a los 30 días de mayo de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. Felipe Gálvez Gómez.**—Rúbrica.

1868.—15, 24 junio y 4 julio.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, seguido por CHEVROLET MEXICANA, S. A., en contra de ANTONIO CAMARENA MARTINEZ, EXPEDIENTE NUMERO 1434/77-1, EL C. JUEZ señaló las once horas del día veintinueve de julio del año en curso, para el remate en Primera Almoneda del vehículo que se detalla a continuación: Auto-móvil marca Chevi Nova, (Chevrolet) modelo 1975, color blanco, sedan dos puertas, con Registro Federal de Automóviles número 8352833, con número de serie 1X17EEM-10-3383, con placas de circulación núm. LJL-659, del bienio 76/77, en mal estado de uso, como precio de Avalúo el de $55,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como postura legal para el remate la que cubra las dos terceras partes, de dicha suma: SE CONVOCAN POSTORES.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno de la ciudad de Toluca, México, y en la puerta principal de este H. Juzgado. Dado en Naucalpan de Juárez a los doce días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho. Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **Braulio Carrillo Díaz.**—Rúbrica.

1939.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOSE MANUEL COVARRUBIAS LOPEZ, promueve bajo el Exp. Núm. 149/1978. Diligencias de Inmatriculación respecto de un terreno denominado "LOTE No. 58" ubicado en la Colonia Santo Tomás, Municipio de Tecloyucan, México, que mide y linda:

AL NORTE:—195.62 Mts. con Jova Vda. de Durán, AL SUR:—194.92 Mts. con Juan Calzada; AL ORIENTE:—103.65 Mts. con Rafael Antolín; AL PONIENTE:—103.65 Mts. con Camino, con superficie aproximada de 20,172.36 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y EL HERALDO" que se editan en la Capital del Estado y Valle de Méx., y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—C. Primera Secretario, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

1847.—13, 24 junio y 6 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑORA: MARIA REMEDIOS RIVERA REYES.

En los autos del expediente número 492/78, relativo al juicio ordinario civil USUCAPION, promovido por Georgina Rivera Monsalvo de Hernández, en contra de usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplace por medio de edictos, a fin de que conteste la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted, en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno. Expedido en Texcoco, Estado de México, a los siete días de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. Felipe Gálvez Gómez.**—Rúbrica.

1870.—15, 24 junio y 4 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 14/978, el C. Mordonio Sánchez Medina demandó por su propio derecho en la Vía Ordinaria Civil y en ejercicio que le otorga el artículo 497 del Código de Procedimientos Civiles de la señora Refugio Meza Camacho, de quien hasta la fecha ignora su domicilio, la disolución del Vínculo Matrimonial que los une basando la demanda en la Fracción Octava del artículo 253 del Código Civil, así como el pago de gastos y costas; el C. Juez dió entrada a su demanda y ordenó se verificara el emplazamiento correspondiente en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles ordenando su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "Gaceta de Gobierno del Estado", haciéndose saber a la demandada que debe presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla apercibida que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores por notificación.—Doy fe.—Tenancingo, Méx., a 15 de mayo de mil novecientos setenta y ocho.—El C. Secretario del Ramo Civil del Juzgado, **P. J. J. Ascención Mendoza Pineda.**—Rúbrica.

1835.—15, 24 junio y 4 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA REMEDIOS RIVERA REYES.

En los autos del expediente número 463/78, relativo al juicio Ordinario Civil USUCAPION, promovido por María de Jesús Rivera Monzalvo, en contra de usted el Ciudadano Juez ordenó que se le emplace por medio de edictos, a fin de que conteste la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted, en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca. Expedido en Texcoco, México, a los siete días de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. Felipe Gálvez Gómez.**—Rúbrica.

1869.—15, 24 junio y 4 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA: JUANA GUTIERREZ.

En los autos del expediente número 451/78, relativo al juicio ordinario civil USUCAPION, promovido por Carlos Lastiri Cruz, en contra de usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplace por medio de edictos, a efecto de que conteste la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno. Expedido en Texcoco, Estado de México, a los nueve días de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **C. Noé Ramírez Téllez.**—Rúbrica.

1871.—15, 24 junio y 4 julio.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

CRUZ MEDINA DE ZUÑIGA, promoviendo por su propio derecho en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA, INFORMACION AD-PERPETUAM, sobre el terreno denominado "EL POTRERO", ubicado en el Pueblo de San Lorenzo Tetlixtac, Municipio de Coacalco, Estado de México, bajo el expediente número 956/78, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 58.00 metros con entrada vecinal.

AL SUR: en 71.00 con propiedad que fue de Rafael Estévez y María de la Luz Ortiz.

AL NOROESTE: en 37.00 metros con propiedad que fue de Ramón Mejía Sánchez.

AL ORIENTE: en 23.00 metros con propiedad que fue de Pilar Rodríguez.

AL PONIENTE: en 59.00 metros con calle Niños Héroes.

El terreno tiene una superficie de 3.634.00 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos de la Gaceta del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **Lic. Prisciliano Sedano Quintanilla.**—Rúbrica.

1955.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

NICOLASTO GUTIERREZ YESCAS, promueve bajo el expediente número 530/78, relativo al juicio de JURIS. VOL. INF. AD-PERPETUAM respecto de un terreno de común repartimiento denominado "EL SOLAR" ubicado en el Barrio de Belem Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE.—en 31.00 Mts. con Juan Gutiérrez. AL SUR en 31.00 Mts. con Santos Gutiérrez. AL ORIENTE.— en 15.24 Mts. con Rufino Vargas Cruz. AL PONIENTE.—en 15.24 Mts. con Calle Díaz Mirón. Teniendo una superficie total de 472.44 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "EL NOTICIERO" que se editan en la capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los nueve días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho.—El Segundo Secretario, **C. Marcelino Luna Rangel.** Rúbrica.

1944.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PEDRO ESPINOZA ESPINOZA, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, expediente número 288/78, Segunda Secretaría, respecto del terreno denominado "EL MAGUEYAL", ubicado en términos de la población de San Luis Huexotla, de este Municipio y Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 37.354 metros con Andrés Espinoza Espinoza; SUR: 37.354 metros con Camino; ORIENTE: 51.59 metros con Simón López; PONIENTE 61.53 metros con Calle.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en El Noticiero y Gaceta del Gobierno de Toluca, haciéndose del conocimiento de los interesados para los que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que crean convenientes. Texcoco, México, 15 de junio de 1978.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Segundo de lo Civil, **Lic. Angela Trujillo Tapia.**—Rúbrica.

1943.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SEBASTIAN ZUÑIGA ORTIZ, promueve bajo el Exp. Núm. 412/78, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "TEPETLAPA" y casa construida en el mismo, ubicado en el Pueblo de Visitación Municipio de Melchor Ocampo, Méx., que mide y linda:

AL NORTE: 18.15 Mts. con Calle Insurgentes y calle de su ubicación; AL SUR: 18.15 Mts. con Celedonio Ledezma; AL ORIENTE: 23.00 Mts. con Celerino Zamora; AL PONIENTE: 23.00 Mts. con Erasmo Zúñiga, y tiene una superficie aproximada de 371.45 M2.

Y para su publicación de tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y RUMBO" que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los doce días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho.—C. Segundo Secretario, **Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

1957.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

GILBERTO FERNANDEZ DE LARA NAVARRETE, promueve bajo el expediente número 529/78, relativo al Juicio de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "EL SOLAR" que se encuentra ubicado en Santa María Cuautepec, Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE.—en 21.20 Mts. con Manuel Osorio. AL SUR.—en 32.00 Mts. con carretera Circunvalación. AL ORIENTE.—en 31.25 Mts. con Jacinto Mena. AL PONIENTE.—en 32.30 Mts. con Carmen Fragoso. Teniendo una superficie total de 831.75 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "EL HERALDO", que se editan en la capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los nueve días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho.—El C. Primer Secretario, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

1945.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente 259/978.

Primera Secretaría.

SR. HILARIO CARRASCO MONSALVO.

Promueve Información AD-PERPETUAM, respecto del inmueble denominado "APETATITLA" ubicado en Huexotla de este Municipio y Distrito Judicial, con las medidas y colindancias: AL NORTE, 10.00 Mts. con Carmen Guerrero; AL SUR, 10.00 Mts. con Calle la Palma; AL ORIENTE, 24.16 Mts. con María de Jesús Monsalvo; AL PONIENTE 24.16 Mts. con Aurelia Monsalvo, con una superficie aproximada de 241.60 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca. Texcoco, Estado de México, a ocho de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—Primer Secretario, **C. Araceli Monroy Ramírez.**—Rúbrica.

1946.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANDRES ESPINOZA ESPINOZA, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, expediente número 290/78, Segunda Secretaría, respecto del terreno denominado "EL MAGUEYAL", ubicado en términos de la Población de San Luis Huexotla, mide y linda: NORTE: 37.354 metros con Barranca SUR: 37.354 metros con Pedro Espinoza Espinoza; ORIENTE: 61.50 metros con Simón López; PONIENTE: 61.50 Metros con Calle.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, haciéndose del conocimiento de los interesados para los que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que crean conveniente. Texcoco, México, a 15 de junio de 1978.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Segundo de lo Civil, **Lic. Angela Trujillo Tapia.**—Rúbrica.

1949.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AURELIA MONZALVO BLANCAS DE CARRAZCO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, expediente número 258/78, Segunda Secretaría, respecto del terreno denominado "APETATITLA", ubicado en la población de Huexotla de este Municipio y Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 28.00 metros con Carmen Guerrero; SUR: 28.00 Metros con calle de la Palma; ORIENTE: 24.16 metros con Hilario Carrazco Monzalvo; PONIENTE: 24.16 metros con Callejón de la Palma, superficie de 676.48 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, haciéndose del conocimiento de los interesados para los que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que crean convenientes.—Texcoco, México, a 12 de junio de 1978.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Segundo de lo Civil, **Lic. Angela Trujillo Tapia.**—Rúbrica.

1947.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 253/78.

PRIMERA SECRETARIA.

GORGONIO NEQUIS ALFARO, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado "XALTIPAC PRIMERO", ubicado en el Barrio de San Lorenzo, del Municipio de Chimalhuacán de éste Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en una parte 12.48 Mts., con Isidro Nequis, en otra 2.52 Mts., con Valentín Nequis; AL SUR, 15.00 Mts., con Callejón; AL ORIENTE, en una parte 25.00 Mts., con Juan Castro, en otra 16.50 Mts., con Valentín Nequis; AL PONIENTE, 41.50 Mts., con Anselmo Nequis Alfaro, con superficie aproximada de 517.92 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y Noticiero de Toluca. Texcoco, México, a 6 de junio de 1978.—Doy fe.—El Primer Secretario, **C. Araceli Monroy Ramírez.**—Rúbrica.

1951.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. EDUARDO C. PEREZ RUBI, en contra del ING. FLORENTINO MENDOZA DOMINGUEZ, Expediente Número 367/977, se señalaron las once horas del día treinta de junio del año en curso, para que tenga lugar la Almoneda de Remate de una Camioneta, Marca Volkswagen, Cuatro Puertas, Color Blanco, Número de Serie 2362006840, Modelo 1976, Registro Federal de Automóviles Número 3552505, Placas de Circulación RNH 692 del bienio 76-77 del Estado de Nuevo León, será considerada como postura legal las dos terceras partes de la cantidad de (SESENTA Y NUEVE MIL PESOS), precio fijado en el avalúo; para lo cual se convocan postores; para su publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en las Tablas de Avisos de este Juzgado.

En cumplimiento al artículo 1411 del Código de Comercio se expide el presente, a los trece días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho, en la ciudad de Tenancingo, México. El Secretario Civil, **C. P. J. J. Ascención Mendoza Pineda.**—Rúbrica.

1952.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 582/978 SAUL NAVA SALGADO promovió en este Juzgado diligencias de Información de Dominio para acreditar que en Santa María de las Rosas (Yancuitlalpan) de este Distrito Judicial, ha poseído desde hace más de diez años un predio que se encuentra ubicado en el número 204 de las calles de General Manuel Mier y Terán de la Colonia Emiliano Zapata, en concepto de propietario, pacífica, continua y de buena fe, cuyas medidas y colindancias son: ORIENTE 16.85 Mts. calle de Manuel Mier y Terán que es la de su ubicación. PONIENTE 16.85 Mts. con propiedad del Sr. Ezequiel Velazco NORTE.—22.40 Mts. con propiedad de ADOLFO DIAZ. SUR.—22.40 Mts. con propiedad de JOSE LOPEZ PEREZ. Superficie Total 377.44 Mts2. El objeto es obtener título supletorio. El C. Juez Tercero Civil dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien corresponde o se crea con derecho venga a deducirlo en términos de ley y en tiempo.—Lo que se hace saber al público en general para el objeto que se indica. Toluca, Méx., a 5 de junio de 1978.—Doy fe.—El Secretario.—Rúbrica.

1954.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JUAN SANCHEZ DELGADO promueve Información de Dominio de una casa de adobe con terreno, ubicada en la Av. Hidalgo sin número en San Lorenzo Tepaltitlán de éste Distrito: NORTE, 25.55 Mts. con Juan González Flores; SUR, 25.33 Mts. Anselmo Hernández, ORIENTE, 19.70 Mts. Av. Hidalgo, PONIENTE 19.70 Mts. Genaro Contreras. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley. Toluca, Méx., a catorce de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario, **Rogerio Díaz Franco.**—Rúbrica. 1953.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

MARINA GONZALEZ MARTINEZ promovió juzgado Primera Instancia Ixtlahuaca, Méx., diligencias Información Dominio para acreditar posesión y derecho propiedad sobre un predio ubicado Jalpa los Baños este Distrito que describe: Norte 126.00 Cruz Fabián; Sur 124.80 Juan Antonio; Oriente 49.10 Blas Angeles; Poniente 49.20 Nicolás Gerardo Segundo. Su valor $10,000.00. Dice tener posesión más diez años, pacífica, pública, continua, buena fe y como propietaria.

Juez conocimiento dió entrada promoción, y formó expediente 100/78, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta Gobierno, El Heraldo, para quien se crea con derecho, comparezca deducirlo por ley. Ixtlahuaca, Junio 15, 1978.—Testigos Asistencia, **Alfredo Borja.**—Rúbrica. **Gabriel Monroy.**—Rúbrica. 1959.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE 22/978

LUCINA TREVILLA VDA. DE JAIMES, propio derecho promueve diligencias Información de dominio sobre tres terrenos ubicados en Mesón Viejo éste Municipio y Distrito.

DESCRIPCION

1).—Terreno El río". Al Norte 86.20 metros con un río; Sur, en dos líneas de 73.70 y 26.75 metros con Luis Cortés y Juana Hernández; Oriente, 50.00 metros con Modesto Díaz y Poniente 125.50 metros con Aurelio Arriaga. Sup. 0-81-69 Hs.

2).—Terreno innominado al Norte 23.00 metros con Cruz Jaimes García Sur, no se señalan medidas por terminar en forma triangular con camino a San Francisco Oxtotilpan; Oriente 65.00 metros también con camino que conduce a San Francisco Oxtotilpan; y Poniente 74.00 metros con el Río de Mesón Viejo. Sup. 0-07-07 Hs.

3.—Terreno innominado Al Oriente 177.00 metros con Leobardo Jaimes López, Poniente 199.60 metros con camino Real que conduce a San Miguel. Al Norte, 72.00 metros con Aristeo Jaimes García y al Sur, 90.00 metros con camino a San Miguel. Sup. 1-48-23 Hs.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y el Noticiero, edítanse Toluca, y en demás lugares ordena Ley; acuerdo Juez, expido el presente a los trece días del mes de mayo de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Salinas González.**—Rúbrica. 1958.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRANCISCO JAVIER BUENDIA BUENDIA, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, expediente número 269/78, Segunda Secretaría, respecto del terreno denominado "TLATOXCO PRIMERO" "TLATOXCO SEGUNDO" y TLATOXCO TERCERO, ubicados en las afueras del Barrio de Xochiaca, del Municipio de Chimalhuacán, México, medidas y colindancias de "TLATOXCO PRIMERO" NORTE: 49.00 metros con Jesús OLIVA; AL SUR: 49.00 metros con camino del Panteón; ORIENTE: 45.00 metros; PONIENTE: 45.00 metros con Carlos Olivo, superficie de 2,205 M2.

"TLATOXCO SEGUNDO" mide y linda: NORTE: en dos tramos el primero de 53.00 con camino al Panteón, el segundo tramo es de 45.00 metros con panteón; AL SUR: 80.00 metros con Román Flores; ORIENTE: en dos tramos el primero 20.00 con Panteón, el segundo 55.00 metros con Miguel Flores, PONIENTE: 65.00 con Carlos Olivo, superficie de 5,460.00 M2.

"TLATOXCO TERCERO" mide y linda: NORTE: 61.00 metros con Carlos Olivo; SUR: 61.00 metros con Jesús Olivo; ORIENTE: 106.00 metros con Alberto Alfaro; PONIENTE: 106.00 metros con Encarnación Olivares, superficie de 6,466 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, haciéndose del conocimiento de los interesados para los que se crean con igual o mejor derecho lo hagan en la vía y forma que crean conveniente. Texcoco, México, a 12 de junio de 1978.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Segundo Civil, **Lic. Angela Trujillo Tapia.**—Rúbrica.

1950.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CLEMENTE NAVA PERALTA, promueve diligencias de Información Ad Perpetuam, respecto del predio urbano ubicado en calle de 5 de Febrero 4 en el pueblo de Chicoloapan, Distrito de Texcoco, Méx., cuyo título y linderos NORTE: 15.60 mts. con Federico Nava Olmedo; SUR: 15.00 mts. con Elías Nava Olmedo; ORIENTE: 23.00 mts. con Javier Nava Peralta; PONIENTE: 23.20 mts. con Noé Velardo Vargas, Nicolás Salazar y Cerrada de Guerrero, con una superficie de 345.00 metros cuadrados.

Para su publicación por dos veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero de Toluca. Expedido en Texcoco, México, a los 30 días de mayo de 1978.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. Felipe Gálvez Gómez.**—Rúbrica.

984.—24, 27 junio y 1o. julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EL LIC. JESUS NAVA ROSALES, Apoderado del señor: MELITON ROSALES GONZALEZ, promueve DILIGENCIAS DE INFORMACION DE DOMINIO, con el fin de acreditar la posesión que [illegible] desde hace más de diez años sobre un terreno ubicado de Propiedad Particular ubicado en la Ranchería de Buena Vista Mpio. de Villa Guerrero, México, con las siguientes **medidas y colindancias: AL NORTE: 62.00 mts., con IRENE GONZALEZ; AL SUR: 62.00 mts., con ANTONIO GONZALEZ; AL ORIENTE: 43.00 mts., con CARRETERA A ZACANGO; AL PONIENTE: 39.00 mts., con ELENA TAPIA; con una Extensión Superficial de 2 542.00 mts., Cuadrados.**

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil en vigor; para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO" y "EL NOTICIERO" que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Expido el presente en la Ciudad de Tenancingo, México a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario, **P. J. J. Ascención Mendoza Pineda.**—Rúbrica.

1986.—24, 27 junio y 1o. julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

CARMEN PEDROZA ZARZA, promueve DILIGENCIAS DE INMATRICULACION en el expediente número 168/978, a fin de que se ordene la INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD RAIZ DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE TENANCINGO, MEXICO, un inmueble de su propiedad ubicado en la Calle de Allende No. quinientos tres de esta Ciudad; con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 7.00 mts., con CALLE ALLENDE No. 503, AL SUR: 6.75 mts., con RICARDO FLOREZ; AL ORIENTE: 54.00 mts., con GUSTAVO LARA, AGUSTIN LOPEZ, CIRA VILLEGAS, FELIPE SEGURA, GREGORIO CEBALLOS, ISMAEL ESQUIVEL Y ROMAN VILLALVA; AL PONIENTE: 54.00 mts., con RUBEN PEDROZA ESQUIVEL, haciendo una extensión Superficial de: 371.52 mts. Cuadrados.

Se dió entrada a las presentes Diligencias y se ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO" y "EL NOTICIERO", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, citando por ese conducto a las Autoridades y personas a que se refiere la fracción IV del artículo 2903 del Código Civil en vigor; por tres veces de diez en diez días, expido el presente en la Ciudad de Tenancingo, México, a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario, **P. J. J. Ascención Mendoza Pineda.**—Rúbrica.

1987.—24 junio 6 y 18 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

IGNACIO URIBE YESCAS, promueve diligencias de Información Ad Perpetuam, respecto del terreno denominado "CHAPA", ubicado en calle del Fitos sin número, en San Pablito, Municipio de Chicoloapan, Distrito de Texcoco, Méx., que mide y linda: NORTE: 14.80 mts. con Concepción Rodríguez; SUR: 14.50 mts. con calle Fitos; ORIENTE: 27.80 mts. con Epifanio Uribe Yescas; PONIENTE: 28.60 mts. con Angel Uribe Yescas. Tiene una superficie aproximada de 391.33 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los 30 días de mayo de 1978.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **C. Noé Ramírez Téllez.**—Rúbrica.

1985.—24, 27 junio y 1o. julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

La señora MARIA BERNAL MONTES, Albacea de la Sucesión Intestamentaria del señor FELIPE CHAVEZ AYALA, en el Expediente 166/978, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, a fin de acreditar la posesión que en concepto de Propietario tuvo el autor de la Sucesión sobre una fracción de terreno rústico, de los llamados de común repartimiento, mismo que es de temporal, de buena clase, ubicado en el paraje conocido con el nombre de "RINCONADA DE SANTA TERESA", de ésta Ciudad, comprendido dentro de las medidas y colindancias siguientes: NORTE: 62.80 Mts., con el autor; SUR: 125.75 Mts., con una ladera inculta; ORIENTE: 134.75 Mts., con propiedad que es o fue de Aurelio Mendoza; y PONIENTE: 114.00 Mts., con el mismo. Terreno que se encuentra registrado fiscalmente a nombre del de cujus.

Expido el presente cumplimiento artículo respectivo y demás artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO" y "EL NOTICIERO", editanse Ciudad de Toluca, México. Llamando por dicho conducto a todo interesado en dicho inmueble, comparezca a éste Juzgado y lo haga valer conforme a derecho. A los trece días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho. En la Ciudad de Tenancingo, México. El C. Secretario, **P. J. J. Ascención Mendoza Pineda.**—Rúbrica.

1988.—24, 27 junio y 1o. julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

LA SEÑORA MARIA BERNAL MONTES, Albacea de la sucesión Intestamentaria del señor FELIPE CHAVEZ AYALA, en el expediente No. 165/378, promueve DILIGENCIAS DE INMATRICULACION, a fin de inscribir en el Registro Público de la Propiedad Raíz de este Distrito Judicial de Tenancingo, México, título de propiedad que ampara los siguientes bienes. PRIMERO.—Terreno de común repartimiento, ubicado en esta Ciudad, comprendido dentro de las medidas y colindancias siguientes: NORTE: 17.70 Mts. con Callejón del Muerto; SUR.—17.70 Mts., con Calzada del Arco del Calvario; ORIENTE: 10.35 Mts., con Juan Ayala, y PONIENTE: 15.30 Mts., con Pedro Chavez. SEGUNDO.—Norte: 25.90 Mts., con Pedro Trujillo; Oriente: 15.49 Mts., con Calle Abasolo Norte; 409; SUR: 32.68 Mts., Emilio Vásquez; y PONIENTE: 17.59 Mts., con Calixto Cumplido. Expido el presente para su publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, citando por ese conducto a las Autoridades y Personas a que se refiere el artículo 2903 IV, del Código Civil en vigor, por tres veces de diez en diez días. Tenancingo, México, a trece de junio de mil novecientos setenta y ocho.—El C. Secretario, **P. J. J. Ascención Mendoza Pineda.** Rúbrica.

1989.—24 junio, 6 y 18 julio.

JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

QUIEBRA DE PROMOTORA TECNICA INDUSTRIAL, S. A.

SENTENCIA

De los autos relativos a la QUIEBRA DE PROMOTORA TECNICA INDUSTRIAL, S. A., Expediente 876/75, seguido en éste Juzgado, se dictó resolución que en la parte conducente dice:

Tlalnepantla, México, a cinco de junio de mil novecientos setenta y ocho. VISTO Para resolver la solicitud de la fallida sobre la aprobación o desaprobación del convenio celebrado con sus acreedores dentro del Juicio de QUIEBRA de PROMOTORA TECNICA INDUSTRIAL, S. A., Expediente 876/75 ... CONSIDERANDO:

A.—El Artículo 296 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos establece que en cualquier estado del Juicio y terminado el reconocimiento de créditos y antes de la distribución final, el quebrado y sus acreedores podrán celebrar los convenios que estimen oportuno. Por lo expuesto y fundado y además con apoyo en los artículos 286, 296, 297, 302, 303, 304, 305, 306, 316, 331, 334, 335, 336, 337 y relativos de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos, es de resolverse y se resuelve: PRIMERO es de aprobarse y se aprueba el convenio único de fecha primero de febrero de mil novecientos setenta y siete, presentado por el Síndico de la fallida Alejandro Sanjuan Bueno II, Interventor de la misma Lic. Miguel Hortelsánchez, fallida representada por Guillermo Cisneros Quesada y Jaime E. Guerra Representante legal ... PROMOTORA TECNICA INDUSTRIAL S. A. ... SEGUNDO: Se declara extinguida y por convenido de pago, rescisión, quita total, la sociedad de PROMOTORA TECNICA INDUSTRIAL, S. A., levantándose el estado de la misma. TERCERO: Se fija como garantía a PROMOTORA TECNICA INDUSTRIAL, S. A., la cantidad de CIENTO VEINTE MIL PESOS depositados al inicio de la contratación de DIESEL TECNICOS ASOCIADOS, S. A., la que deberá exhibir en cualquiera de las formas que la ley establece, una vez que cause ejecutoria la presente resolución..... CUARTO.—En su oportunidad procesal, cesará en sus funciones los órganos de la Quiebra, debiéndose poner la fallida en posesión material de la empresa y además bienes que correspondan formulados en inventario del actuario de éste juzgado; asimismo, hágase pago a los acreedores reconocidos con los certificados de depósito que obran en autos. QUINTO: Respecto a aquellos acreedores que no comparecieron a deducir sus derechos, quedan obligados PROMOTORA TECNICA INDUSTRIAL, S. A., Síndico Interventor de la presente Quiebra y demás acreedores que intervinieron en el convenio motivo de la resolución, con los acreedores que no comparecieron a juicio, a deducir sus derechos, los que se dejan a salvo para que los ejerciten en la vía y forma que proceda. SEXTO: Publíquese un extracto de la resolución por TRES DIAS consecutivos en el DIARIO OFICIAL de la Federación, en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en los periódicos AVANCE Y NOTICIERO que se editan fuera de los últimos en la Capital del Estado y en ésta Ciudad, respectivamente. SEPTIMO: NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. Así interlocutoriamente lo sentenció y firma el C. Lic. ROBERTO VELAZQUEZ ROMERO, Juez Primero Civil de Tlalnepantla, México, por ante Srio. quien autoriza y firma. Doy fe. Dos firmas ilegibles. Rúbricas".

Para su publicación por TRES DIAS consecutivos en el Diario Oficial de la Federación, en la Gaceta del Gobierno del Estado y los periódicos AVANCE y NOTICIERO que se editan fuera de los últimos en la capital del Estado y en ésta Ciudad, respectivamente. Tlalnepantla, México, a quince de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, **Lic. Elías** Míncalos Pichardo.—Rúbrica.

1990.—24, 27 junio y 1o. julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

LUISA SANCHEZ JAIMES por propio derecho promueve diligencias de información de posesión, expediente número 40/978, respecto del inmueble ubicado en Calle de Independencia s/n en Tejupilco, este Distrito Judicial.

DESCRIPCION.—Norte, 40.00 metros con río que baja de Jalpan, Sur 20.00 metros con Calle de Independencia, Oriente 40.00 metros con Sebastián Sánchez Jaimes, Poniente, tres líneas una de 40.00 metros, otra de 6.70 metros y otra de 11.30 metros con Margarita Sánchez Cervado. Sup. de 741.75 M2.

Expido el presente acuerdo Juez, éste Juzgado para su publicación tres veces consecutivas, tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero editanse en Toluca, México y en demás lugares ordena Ley. Doy fe.—Temascaltepec, México a 19 de junio de 1978.—El Secretario del Juzgado **C. Luis Salinas González.**—Rúbrica.

1991.—24, 27 junio y 1o. julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

MIGUEL CONTRERAS PEREZ por propio derecho promueve información de posesión perpetuam en expediente 50/978, respecto del inmueble ubicado en barrio La Estancia, Pueblo de Tejupilco, éste Municipio y Distrito.

DESCRIPCION.—Norte dos líneas una de 145.00 metros con Francisco Nava, y otra de 60.00 metros con Aurelio López. Sur, 165.00 metros con Damiano López, Oriente dos líneas una de 12.00 metros con Aurelio López, otra de 20.00 metros con carretera a Tejupilco. Poniente, tres líneas una de 112.00 metros con camino Real, otra 09.00 con Pedro Ramírez y otra de 27.00 metros con Marciano Díaz, con Superficie de 33.495.00 M2.

Expido el presente acuerdo Juez éste Juzgado para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y el Noticiero, editanse en Toluca, México y en demás lugares ordena Ley para efectos legales consiguientes.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., Junio 19 de 1978.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Salinas González.** Rúbrica.

1992.—24, 27 junio y 1o. julio.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

JOSE CRUZ CRUZ promueve diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA, INFORMACION AD PERPETUAM, respecto del predio ubicado en la población de Santa María Magdalena perteneciente a Coacalco de éste Distrito Judicial, y denominado LA PURISIMA, ubicado en Cerrada de Tabasco número dos, y respecto del expediente No. 155/78 con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE.—En 31.50 con JOSE CRUZ TORRES DIAS.

AL SUR.—En 31.50 con Cesión de Everardo López.

AL ORIENTE 18.00 con JOSE CRUZ TORRES DIAS.

AL PONIENTE 18.50 con CARLOS DIAZ CRUZ.

SUPERFICIE DE 590.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado que se edita en Toluca, México, y en otro periódico local de mayor circulación a efecto de hacer saber a las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Y se expide en el lugar que ocupa el Juzgado a los quince días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho.—El Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Prisciliano Sediano Quintanilla.**—Rúbrica.

1995.—24, 27 junio y 1o. julio.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Secretario Particular del C. Gobernador.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. JUAN UGARTE CORTES,
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

TTE. CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y Servicio Social Voluntario.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,
Oficial Mayor de Gobierno.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director de Patrimonio Cultural.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

LIC. ARTURO RODRIGUEZ AZUETA,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y Correspondencia.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

SECTOR DESCENTRALIZADO

SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,
Presidenta del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

PROFRA. DELIA CORREA GONZALEZ,
Directora General del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuautitlán-Izcalli.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ING. CACHO MACIAS CECEÑA,
Director General de Constructora del Estado de México.

ING. RAMON ARMIJO ROMO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

QUIM. JESUS BARRERA LEGORRETA,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.